



DE CONTROL INTERNO INFORME GERENCIAL

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – DIAN 2023

PERIODO ENERO – ABRIL DE 2023

En atención a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 “*Estatuto Anticorrupción*”, y el Decreto 124 de 2016 y en concordancia con la Circular Externa 100-020 del 10 de diciembre de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, le corresponde a la Oficina de Control Interno - OCI, efectuar seguimiento periódico al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)¹, adicionalmente la Ley 2195 de 2022, establece que el Programa de Transparencia y Ética en el sector público debe estar armonizado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En concordancia con los lineamientos vigentes establecidos en el documento “*Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”², el plan contempla los siguientes componentes:

- Gestión de riesgos de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.
- Racionalización de trámites
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano - Lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- Iniciativas adicionales.

En el presente informe se realiza un análisis al cumplimiento de las acciones programadas con corte a 30 de abril de 2023, de acuerdo con la información disponible a la fecha de elaboración, tomando como base para esto: la información reportada por las dependencias responsables y las verificaciones efectuadas en el portal web institucional e intranet por parte de la Oficina de Control Interno (OCI).

¹ Ver Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado en portal web - <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvalInstitucional/9.1%20PAAC%202023%20V2.xlsx>

² Cartilla Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2. 2015



Con este informe, la OCI contribuye a la evaluación del nivel de desarrollo de las dimensiones de: Control Interno, Gestión para resultados e Información y Comunicación del MIPG, así como a la gestión lograda dentro de la Planeación Estratégica 2023 de la entidad, en particular de los objetivos:

- *Posicionar a la DIAN como una entidad cercana, ágil y eficiente frente a sus grupos de interés.*
- *Ser un referente en materia de trámites y servicios digitales*

GENERALIDADES

La DIAN elaboró y publicó en su portal web el documento PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC- 2023, que contiene un análisis del contexto estratégico con los siguientes ítems: Panorama sobre posibles hechos de corrupción; Diagnóstico de trámites y servicios de la Entidad; Necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de trámites; Necesidades de información dirigida a más usuarios y ciudadanos (rendición de cuentas); Diagnóstico de la estrategia de servicio al ciudadano y Diagnóstico del avance en la implementación de la Ley de Transparencia.

A partir de estos elementos se elaboró una propuesta de plan para la vigencia actual, que fue presentada ante el comité de Gestión y Desempeño realizado en el mes de enero, siendo aprobada, dando paso a su publicación. El PAAC 2023 se encuentra en su segunda versión y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvaluacionInstitucional/9.1%20PAAC%202023%20V2.xlsx>

Al evaluar la versión actual del PAAC de la DIAN, en concordancia con lo establecido en la Estrategia para la construcción del PAAC V2 se observa:

1. Presupuesto del Plan Anticorrupción:

La Estrategia del PAAC vigencia 2023, No tiene asignación específica y detallada a las actividades que lo conforman, sin embargo, el financiamiento de estas se garantiza en el presupuesto de la entidad, por cuanto cada una de sus actividades hacen parte de la planeación institucional.



2. Entidades encargadas de elaborarlo:

La DIAN, como entidad obligada, elaboró dentro de los términos establecidos el PAAC 2023, revisado y aprobado en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de enero.

3. Componentes:

El PAAC de la DIAN 2023 está conformado por los componentes establecidos en el documento “*ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO. Versión 2*”. Además, se incluyó el componente de acciones adicionales.

4. Elaboración y Consolidación:

La elaboración del PAAC 2023 fue liderada y consolidada por la Subdirección de Planeación y Cumplimiento. Actualmente se cuenta con una versión 2, producto de ajustes realizados en el mes de marzo, a la versión inicial.

5. Objetivos:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, definido por la DIAN para la presente vigencia contiene objetivos orientadores en cada uno de sus componentes, al igual que el alcance para cada uno de ellos, los cuales pueden ser consultados en el documento publicado en el portal web de la entidad, en el enlace antes señalado.

6. Acción Integral y Articulada:

El PAAC integra la planeación estratégica de la entidad y es uno de los planes descritos en el Decreto 612 de 2018, sus acciones se relacionan con los componentes de esta.

Es de anotar que las acciones de lucha contra la corrupción corresponden a actividades transversales que se ejecutan por todos los procesos de la DIAN.

7. Socialización:

La socialización del plan inició en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del cual hacen parte los directivos y una vez aprobado, se publicó tanto en el portal web como en la intranet.



Para su conformación, se elaboró una encuesta que se puso a disposición de funcionarios y partes interesadas externas, con el apoyo de Urna de Cristal.

8. Publicación y Monitoreo:

El PAAC fue publicado dentro del término establecido, en el portal WEB de la entidad, éste puede ser consultado interna y externamente (Diannet y portal Web).

A su vez, el monitoreo es realizado por la Subdirección de Planeación y Cumplimiento, de manera periódica, teniendo en cuenta los reportes efectuados por los responsables de las acciones.

Adicionalmente, la OCI efectúa la evaluación de manera cuatrimestral en concordancia con los tiempos establecidos en el documento Estrategia para la construcción del PAAC.

9. Alta Dirección:

La Alta Dirección establece los lineamientos, revisa y aprueba el plan en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

10. Ajustes y modificaciones:

El PAAC 2023 se encuentra actualmente en su segunda versión. La versión inicial fue ajustada en el mes de marzo de 2023, modificando todos sus componentes en mayor o menor medida. Lo anterior, de acuerdo con requerimientos de los procesos responsables de las actividades.

11. Promoción y Divulgación:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es publicado y promocionado a través del portal WEB.

SEGUIMIENTO AL PAAC

La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento al cumplimiento del Plan, elaborando un informe cuatrimestral, de acuerdo con lo establecido en el documento de Estrategia para su construcción, correspondiendo este informe al primer cuatrimestre del año 2023 y siguiendo para ello los lineamientos del DAFP.



El avance de las actividades programadas en el PAAC 2023 de enero a abril es del 49% según los datos reportados por cada dependencia responsable y se refleja en el formato anexo que incluye las observaciones efectuadas y los enlaces al portal web, DIANNET y SharePoint correspondientes a la información publicada, respecto de los productos de éste.

De manera particular para cada uno de los componentes se observa lo siguiente:

COMPONENTE UNO. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El componente de gestión de riesgos de corrupción está conformado por tres (3) actividades relacionadas con la gestión de riesgos de la entidad. De éstas, solamente dos (2) contemplan meta para el cuatrimestre presentando avance promedio del 27%, según los datos reportados por los responsables.

La primera actividad programada, es la actualización de los Mapas de Riesgos de Corrupción, la cual avanza con la revisión de la matriz de riesgos del subproceso Gobernanza de Datos, Analítica y Estudios Económicos de acuerdo con el cronograma definido.

Adicionalmente, se mantienen en permanente actualización, según necesidad, las matrices de riesgos de corrupción de todos los procesos y subprocesos de la entidad, las cuales se encuentran publicadas para usuarios internos y externos.

La entidad, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, aprobó desde el año 2020 la actualización del marco para la Gestión de Riesgos que contiene la política con objetivos, responsables y definición del apetito al riesgo, entre otros. Así mismo, se han adoptado procedimientos para su administración y gestión, como lo es el Procedimiento de Implementación, monitoreo y mejoramiento de la gestión de riesgos, que establece el seguimiento periódico por parte de todas las dependencias de la entidad.

En este sentido, se presenta el desarrollo de la segunda actividad programada en el PAAC para el cuatrimestre, relacionada con la elaboración del informe consolidado de la gestión de riesgos de manera cuatrimestral. Al respecto, se presentó ante el CICC, el informe consolidado correspondiente al tercer cuatrimestre de 2022, dando cumplimiento a la actividad. Es importante resaltar, que, para la elaboración del informe mencionado, todas las dependencias de la entidad deben efectuar el reporte de su gestión de riesgos con la misma periodicidad referida.



En materia de evaluación independiente y en desarrollo de rol de tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno, dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2022, llevó a cabo 3 auditorías internas, 28 informes de ley y 8 acciones de control, mediante los cuales evaluó la gestión de riesgos. En el mismo sentido, como parte de la evaluación de riesgos, presentó al CICCI el proyecto de Plan Anual de Auditorías 2023, que contempla la realización de ocho (8) Auditorías, 28 informes de Ley y dos (2) Acciones de control (seguimientos).

En el año 2022, la entidad fue objeto de auditorías externas, tanto de la Contraloría General de la República – CGR como de la Agencia ITRC. La primera de estas llevó a cabo tres (3) auditorías y la Agencia ITRC entregó seis (6) informes finales de Inspección, sobre los cuales la DIAN adoptó acciones de mejora para aquellas situaciones que presentaron deficiencia. En el año 2023 la CGR se encuentra en ejecución de una (1) auditoría al componente financiero y por parte de la Agencia ITRC se aprobaron cinco (5) planes de prevención del fraude y la corrupción y se dio inicio a tres (3) nuevas inspecciones.

En el primer cuatrimestre, la OCI realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2022, elaborada, entre otros insumos, a partir de los resultados de las auditorías de riesgos y acciones de control realizadas en el año anterior.

Como parte de las actividades realizadas en materia de prevención de riesgos de corrupción, la DIAN cuenta en su estructura con la figura del Oficial de Transparencia y pertenece a la Red Institucional de Transparencia y Anticorrupción - RITA. Bajo la orientación del Oficial de Transparencia, se trabaja en actividades de prevención, así como de investigación de hechos que puedan constituir faltas de los funcionarios en temas de transparencia.

COMPONENTE DOS. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Este componente se conforma por la estrategia antitrámites dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del Decreto 2106 de 2019³, la cual para la vigencia 2023 incluyó 6 trámites, que se encuentran registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT-

³ ARTÍCULO 4. Estrategia antitrámites. La estrategia antitrámites de que tratan los artículos 73 y 74 de Ley 1474 de 2011 deberá registrarse en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT y será exigible a todas las autoridades.

En la formulación de la estrategia antitrámites las autoridades deberán generar espacios de participación ciudadana con los usuarios, con el objeto de identificar oportunidades de mejora en los trámites a su cargo, de lo cual dejarán constancia



De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016, la OCI realiza seguimiento a las actividades de la Estrategia de Racionalización de Trámites. El porcentaje promedio de avance de la estrategia de racionalización de trámites para el primer cuatrimestre es del 26%, según datos reportados. Los resultados con corte al primer cuatrimestre año 2023 se relacionan a continuación:

De los 6 trámites que conformaron la estrategia, cinco (5) que corresponden al 83%, tienen fecha de terminación posterior al 31 de diciembre de 2023; se pueden destacar los trámites relacionados con la inscripción en el registro único tributario, Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias, Diligenciamiento, presentación y pago de declaraciones tributarias y Devolución de IVA a turistas extranjeros.

Un (1) trámite reportó un avance del 55%, el cual corresponde al 329 “*Devolución de IVA a turistas extranjeros- tecnológico*” la acción de racionalización implementada hace referencia a “*Formularios diligenciados en línea*”.

Los trámites 159 “*Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT-administrativo)*”, 159 “*Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT)-tecnológico*”, 22874 “*Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias*”, 4076 “*Diligenciamiento, presentación y pago de declaraciones tributarias*”, 329 “*Devolución de IVA a turistas extranjeros-administrativo*” presentan avance promedio en el cuatrimestre del 20%.

Los trámites racionalizados tienen como propósito proporcionar beneficios a la ciudadanía tales como, disminución en los tiempos y costos, gestionar solicitudes mediante medios tecnológicos, eliminación de presentación de documentos físicos, entre otros. Lo anterior viabiliza un acercamiento entre la ciudadanía y los servicios que presta la DIAN.

COMPONENTE TRES. RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con los documentos elaborados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas y en el mismo se establecen tres (3) elementos para la elaboración de la estrategia, a saber: Información, Diálogo y Responsabilidad.



El componente en el DIAN se desarrollará en el año a través de ocho (8) actividades clasificadas, a la fecha, en dos (2) elementos: “*Información y Diálogo*”. Es de observar, que en la versión actual no se contemplan actividades en el elemento de Responsabilidad. De las anteriores, solamente seis (6) fueron programadas para iniciar desde el primer cuatrimestre de 2023, las demás se desarrollarán a partir del segundo semestre del año. El avance promedio de estas seis (6) actividades es del 42%, de acuerdo con los datos reportados por los responsables.

Elemento Información⁴.

En el presente componente se incluyen actividades relacionadas con Transparencia Activa, las cuales avanzan de manera proporcional al periodo evaluado. A través de éstas se fortalece la comunicación hacia los grupos de interés con el uso intensivo de los canales de comunicación interna y externa y se refieren a la publicación permanente de informes sobre la gestión de la entidad hacia los ciudadanos, aportando al cumplimiento de la Ley de Transparencia de la Información.

No se observan en el componente, actividades de transparencia Pasiva, focalizada y/o colaborativa, sin embargo, el revisar el componente de “*Transparencia y acceso a la información*” se encuentran actividades en ese sentido, por lo cual serán evaluadas en el subtema correspondiente.

Elemento Diálogo

En este elemento se contemplan seis (6) actividades en el PAAC 2023, de las cuales cuatro (4) se programaron desde el primer cuatrimestre del año, referidas a la interlocución de la entidad con sus grupos de valor.

De acuerdo con el informe de acciones de participación ciudadana de enero a marzo de 2023 publicado en el botón de transparencia, se registró una gestión de acciones de participación ciudadana de 263 por la modalidad presencial, 123 a través de canales virtuales y 11 por otros medios⁵, en aras de garantizar la participación de los ciudadanos y grupos de valor. Adicionalmente, con el uso de

⁴ “En Colombia, la Constitución Política Nacional y la Ley de Transparencia y acceso a la información (Ley 1712/2014) establecen que el acceso a la información sobre la gestión pública es un derecho de todos los ciudadanos” - Departamento Administrativo de la Función Pública - MURC: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/por-que-sin-informacion-no-hay-rendicion-de-cuentas-2>

⁵ Registro de acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas 2023 – link: <https://www.dian.gov.co/dian/rendicioncuentas/RendicionCuentasCiudadania/RendicionCuentas2023/Registro-de-acciones-de-participacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas-2023.pdf>



la tecnología, se ha impulsado la comunicación con los ciudadanos y en especial con los grupos de interés, a través de canales virtuales.

Igualmente, se avanza, con el apoyo del DAFP, en una actividad de formación en cultura de participación ciudadana y control social, dirigida a grupos de valor.

Se tiene previsto para el mes de mayo, la realización de una audiencia pública de rendición de cuentas y a la fecha se avanza en la consolidación del informe y en la logística del evento.

Por último, en desarrollo de la rendición de cuentas relacionada con la implementación del acuerdo de paz, se publicó, en el portal web, un informe de los avances correspondiente al año 2022, sin embargo, no se observan otras actividades referidas a compromisos de la entidad dentro del acuerdo mencionado.

La Oficina de Control Interno realizó en el mes de enero de 2023 la Evaluación de las acciones de Rendición de Cuentas del año 2022 y en su informe, reportó entre otros temas, los logros obtenidos respecto de las actividades desarrolladas y las recomendaciones para mejorar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, compromisos de acuerdo de paz, y otros, que es importante revisar para el desarrollo de acciones en el presente año. Este documento se puede consultar a través del siguiente enlace: [Evaluación Rendición de Cuentas 2022](#)

COMPONENTE CUATRO. MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO

En el PAAC 2023, versión 2, se definieron cuatro (4) subcomponentes y catorce (14) acciones centradas en el servicio al ciudadano, de las cuales 10 tuvieron ejecución en el cuatrimestre objeto de seguimiento, con avance promedio del 51% frente a la meta total para la vigencia 2023, de acuerdo con lo reportado por los responsables de cada actividad, con lo cual se busca una mayor cercanía de la entidad hacia sus clientes y la facilitación del acceso de los ciudadanos a los servicios que presta.

Planeación estratégica del servicio al ciudadano

Este subcomponente contempla cuatro (4) actividades, de las cuales tres (3) tienen ejecución en el cuatrimestre y registran un avance promedio del 32%, acorde a lo previsto para el periodo, de acuerdo con lo reportado por las áreas responsables.



Se destacan actividades como: La construcción de una propuesta integral de política pública nacional de cultura de la contribución; el Diagnóstico y diseño de un nuevo modelo de servicio para la DIAN a nivel nacional; brindar apoyo a la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios en la implementación del servicio de agendamiento y digiturno.

Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano

Para este subcomponente se plantearon dos (2) actividades, de las cuales una tiene meta para este cuatrimestre, referida a la Generación de un plan de formación y entrenamiento efectivo en el relacionamiento y comunicación con personas con discapacidad auditiva, que de acuerdo con lo informado por el área, avanza en promedio en el 45% de lo programado para la vigencia, que se representa en las gestiones y trámites para la contratación de la consultoría para la generación de la iniciativa, con inicio de ejecución en abril de 2023.

Conocimiento al servicio de los ciudadanos

Se compone de siete (7) actividades, de las cuales seis (6) tienen metas previstas para el cuatrimestre, cuyo porcentaje de cumplimiento reportado frente a las metas anuales, registran un avance del 62%.

De las actividades propuestas, solamente la relacionada con la *Publicación de Boletín de Grandes Contribuyentes con un detallado aparte Jurídico Tributario, donde se exponen temas relevantes sobre legislación, doctrina y academia*, alcanzó un 20% de avance. Las 5 restantes, reportan cumplimiento de lo previsto para el cuatrimestre y están relacionadas con acercamientos con los Grandes Contribuyentes de las regiones para que tengan acceso a información y conocimiento, Encuentros Aduana – Empresa, charlas de sensibilización a los grupos de valor e interés sobre las obligaciones en materia de tributación internacional, remisión periódica de informe de contratación de la DIAN a la Cámara de Comercio para la actualización del RUP y boletín periódico sobre los cambios normativos en materia arancelaria, del nivel nacional y CAN.

Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

En el presente subcomponente se programó una (1) actividad a cargo de la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios, consistente en la aplicación de una encuesta de percepción de cercanía al ciudadano. No obstante, tiene fecha de inicio en julio de 2023, con meta entregable en el mes de diciembre, en virtud de lo cual no es objeto de seguimiento en este informe.



Adicionalmente, la entidad cuenta con una estrategia de participación ciudadana⁶, que para la vigencia 2023 contempla 82 actividades a ser implementadas desde el nivel central, al igual que estrategias desde cada una de las direcciones seccionales, encaminadas a brindar y fortalecer espacios de participación ciudadana.

De otra parte, es necesario mencionar que en el contexto estratégico del PAAC 2023, se presenta el desempeño de los indicadores que tienen que ver con servicio al ciudadano, en los que se menciona que éstos han presentado un desempeño satisfactorio y aumentado sus porcentajes, se observa que, para el caso del indicador de cercanía, pasó de un 36.9% a un 41.1%.

No se observaron actividades referidas a la “*Gestión del relacionamiento con los ciudadanos*”, en este componente, sin embargo, algunas de las actividades relacionadas con el mismo pueden estar descritas en otros componentes del PAAC.

COMPONENTE CINCO. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El presente componente se enmarca en las acciones adelantadas por la entidad para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional⁷.

El plan vigente contempla 16 actividades clasificadas dentro de cinco (5) subcomponentes para ser implementadas en el presente año, con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública bajo su dominio.

Del total de actividades, 14 se encuentran programadas para tener desarrollo a durante el año y dos (2) se programaron para el segundo semestre. El avance del componente, promedio al corte del primer cuatrimestre, según datos reportados por los responsables, es del 56%, presentando avance en todas las actividades planeadas.

El componente incluye estrategias de Transparencia Activa y Pasiva, monitoreo de acceso a la información, criterios diferenciales de accesibilidad e Instrumentos de Gestión de la Información.

⁶ Estrategia de Participación Ciudadana 2023 – Link: <https://www.dian.gov.co/dian/rendicioncuentas/Paginas/RendicionCuentasCiudadania.aspx>

⁷ Ley 1712 de 2014

Transparencia Activa

Contiene la mayor parte de las acciones programadas con nueve (9) actividades, orientadas a dar a conocer diferentes aspectos de la gestión a las partes interesadas.

De acuerdo con las evaluaciones efectuadas por la OCI, en desarrollo de sus competencias, se han observado deficiencias en el micrositio de “*Transparencia*” de la página web de la DIAN, tales como: enlaces que redireccionan a otras entidades del sector público, en las que solicitan “*usuario*” y “*contraseña*” para acceder a la información. Adicionalmente, los documentos carecen de fecha de publicación y existen vínculos muertos o defectuosos⁸ o que contienen información desactualizada⁹, afectando la transparencia de la información pública, tal como se informó en la evaluación realizada a la Rendición de Cuentas del año 2022, ya mencionada en este informe y que a la fecha no han sido actualizados.

Por lo anterior, es importante que en estos componentes se contemplen acciones que aporten al cumplimiento de la Ley 1712, con la información mínima en los sitios web oficiales y de acuerdo con los parámetros establecidos.

Transparencia Pasiva

La única actividad programada para este subcomponente se encuentra direccionada a los usuarios clasificados como grandes contribuyentes. Esta actividad, que se refiere a dar respuesta oportuna al 100% de las solicitudes, se ha cumplido adecuadamente, según reporte de los responsables.

No se incluyeron acciones referidas con las PQRS para la actual vigencia. Respecto de este tema, la OCI desarrolla de manera semestral una evaluación y en la correspondiente al segundo semestre de 2022 se mencionó que, de las 86,718 solicitudes que ingresaron, se respondieron en oportunidad 84,656 que corresponden al 97,6%, dando cumplimiento a los términos establecidos en la Ley

⁸ Ejemplo vínculos muertos o defectuosos

<https://www.dian.gov.co/Paginas/PageNotFoundError.aspx?requestUrl=https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvaluacionInstitucional/9.%20Plan%20Anticorrupcion%20y%20de%20Atencion%20al%20Ciudadano%202019.xlsx>

⁹ Ejemplo de enlace con información desactualizada

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Paginas/Transparencia.aspx> Numeral 1.1

Menú Transparencia Numeral 2.3 “Convocatorias” en el título “Convocatoria de Mecanismos de Participación Ciudadana” en enlace redirecciona a la información de la Estrategia de Participación Ciudadana de la vigencia 2019



1755 de 2015, en concordancia con la Ley 2207 de 2022, presentándose inoportunidad en el 2.4% de las peticiones ingresadas.

Monitoreo de Acceso a la información Pública

Contempla actualmente tres (3) actividades, de las cuales, la primera se refiere a la medición de acceso a la información, pero ésta no será medida hasta el segundo semestre del año. La segunda se refiere al monitoreo efectuado a la debida actualización del SECOP que avanza de acuerdo con lo programado según reporte, sin embargo, los productos publicados no permitieron evidenciar tal afirmación y una tercera actividad que tiene como fin promover en las áreas responsables, la publicación de información en el portal web. Esta última, corresponde a una actividad de Transparencia Activa.

Criterio diferencial de accesibilidad

Se conforma con una (1) actividad referida a la adecuación de las sedes de la entidad con el fin de brindar condiciones apropiadas para prestación de los servicios. Esta avanza a la fecha en un 87%

Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información

Actualmente esta estrategia se compone de dos (2) actividades, de las cuales una se programó para el segundo semestre, por lo cual no presenta avance.

Respecto de la segunda actividad, se presentó un Plan de Comunicaciones de la Oficina de Seguridad de la Información 2023 con el fin de efectuar divulgación de los temas de seguridad y privacidad de la información de la entidad y avanza en un 25%.

COMPONENTE SEIS. ACCIONES ADICIONALES

Dentro del último componente del plan, la entidad incluyó 15 acciones, de las cuales seis (6) tienen un avance del 49% en el primer cuatrimestre, dentro de las que se destacan:

Capacitación en gestión y manejo de conflictos de interés denominada “*Gestión preventiva de conflictos de intereses en el marco de la política de integridad pública*”.



La sensibilización del código de ética de la entidad en la Subdirección de Servicios y Facilitación al comercio exterior y en las divisiones de servicio al ciudadano en materia aduanera.

La Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera realizó tres (3) actividades enfocadas al fortalecimiento en principios y valores e Integridad del servidor público (“*valorando*”, “*yo nunca he*” y “*murales de compromiso*”).

Se avanzó en la estrategia para divulgar los temas de Transparencia, Integridad y Anticorrupción dentro de un programa institucional integrado.

CONCLUSIONES

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la DIAN, para el año 2023, en el primer cuatrimestre, tuvo un cumplimiento promedio (según cálculos propios) del 49%. Su avance a la fecha refleja el compromiso de las diferentes dependencias responsables del desarrollo de las acciones programadas.

De manera interna, la entidad implementó una encuesta para la participación de los funcionarios en la construcción del PAAC 2023, sin embargo, no se observan actividades de socialización del proyecto de plan con la ciudadanía y partes interesadas, previa su aprobación por el comité.

El PAAC 2023 fue objeto de divulgación mediante publicación en la página web de la entidad: en la planeación institucional, en el botón de Transparencia y en el Menú Participa, sin embargo, no se han utilizado canales diferentes para el efecto.

Para el componente de Rendición de cuentas, en el PAAC 2023 no se incluyeron acciones de Responsabilidad. Así mismo, en acatamiento de la Circular Conjunta 100-002-2023 “*Lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz*”, la entidad debe cumplir con las actividades y los plazos establecidos, dentro de las cuales se señala la publicación del informe de avance de las actividades en el periodo 2018 – 2022 que debe ser publicado y enviado a más tardar el 30 de junio de 2023, actividad que no se incluyó en el PAAC 2023.

Según la información contenida en el contexto estratégico del PAAC 2023, el indicador de cercanía pasó de un 36.9% a un 41.1%, lo que pone de presente que las acciones de servicio al ciudadano no han sido suficientes para lograr el acercamiento esperado de acuerdo con la planeación estratégica de la entidad y



para el año 2023 al menos el 45% de las actividades se repiten frente al año anterior.

Se observó que algunos de los productos del PAAC no tienen publicación en el portal web de la DIAN, ésta se realiza en intranet o en SharePoint, afectando el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia de la Información, para el primer cuatrimestre de 2023, solo el 45% de los productos del PAAC fueron puestos a disposición de la ciudadanía.

No se cuenta con un parámetro unificado para los criterios de medición de indicadores de avance por cada una de las dependencias, generando que en algunos esta medición se haga con referencia al año y en otros al cuatrimestre. En el seguimiento cuatrimestral se reporta por algunos responsables el cumplimiento de actividades al 100%, pese a que faltan acciones por cumplir en lo que resta del año.

RECOMENDACIONES

Agilizar la ejecución de las actividades que a la fecha de corte del primer cuatrimestre no reportaron avance o este es relativamente bajo, con el fin de garantizar el cumplimiento del PAAC, en especial las referidas a la rendición de cuentas que avanza en un 30% y su producto se tiene programado para el mes de mayo de 2023.

Contemplar la participación de la ciudadanía y partes interesadas en elaboración del PAAC en los próximos ejercicios, dándoles a conocer el proyecto de plan, antes de su publicación, de tal forma que se les permita manifestar sus consideraciones y sugerencias, tal como se establece en el documento de Estrategia para su construcción.

Explorar canales de comunicación adicionales para la socialización del PAAC con la ciudadanía y/o partes interesadas, dentro de los cuales podría contemplarse las pantallas digitales en los puntos de atención de las Direcciones Seccionales y Comités TAC.

Incluir en el PAAC 2023 acciones de Responsabilidad en el componente de Rendición de cuentas

Analizar la necesidad de incorporar en el PAAC 2023 los compromisos dentro del acuerdo de paz, en cumplimiento de la Circular Conjunta 100-002-2023, incluyendo las registradas en el Sistema de Rendición de cuentas para la



construcción de un gobierno abierto – SIRCAP- de la Función Pública, así como las del CONPES 4042 de agosto de 2021, a cargo de la DIAN.

Revisar el informe de Rendición de cuentas del año 2022, en el cual se incluyeron recomendaciones que aplican también para el PAAC 2023.

Efectuar la revisión de las actividades de servicio al ciudadano con el fin de proponer bien sea para este ejercicio y/o subsiguientes, acciones que permitan un mayor acercamiento con la ciudadanía y en consecuencia una mejora en la efectiva prestación del servicio, por tanto, se recomienda reforzar y fortalecer las estrategias de participación ciudadana.

Garantizar la publicación en el portal web de la DIAN (Transparencia), de los productos resultantes del plan, dando cumplimiento a la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

Se recomienda unificar los criterios de medición de los indicadores, de tal manera que los seguimientos cuatrimestrales reflejen el porcentaje de avance que corresponde al periodo, respecto de lo contemplado para la anualidad.

Ajustar el Plan, en lo referente a la reubicación de las actividades que no se encuentran clasificadas en los componentes correspondientes.

Las matrices de riesgos deben ser actualizadas de manera oportuna y concordante con los informes cuatrimestrales de gestión de riesgos, reportados por los diferentes procesos.

Los productos que conforman el PAAC, deben guardar relación directa con las acciones de lucha contra la corrupción adoptadas por la DIAN, los cuales sean fácilmente identificables por los ciudadanos, como tales.

Original firmado

Enrique Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 1: Matriz Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano
Elaboración: Omar Iván Colmenares Murcia, Karen Eliana Suarez Vargas, Maria Ceneli Zapata Bedoya
Revisión: Enrique Castiblanco Bedoya - Jefe Oficina Control Interno

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD	U.A.E. DIAN
VIGENCIA	2023
PUBLICACIÓN	16/05/2023
PERIODO:	Período ene - abril 2023
ELABORACION	may-23

GESTION DE RIESGOS

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha final	Avance	Observaciones	URL Publicación
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1	Actualizar matrices de riesgos de corrupción de los subprocesos.	2	Responsables de los procesos y Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales de la Subdirección de Procesos	1/01/2023	31/12/2023	20,0%	Se está adelantando la actualización de la matriz de riesgos del subproceso Gobernanza de Datos, Analítica y Estudios Económicos de acuerdo con el cronograma definido.	Se adjunta archivo de trabajo Matriz de riesgos subproceso referenciado
Consulta y divulgación	2	Diseñar y aplicar encuesta de percepción interna sobre el nivel de comprensión y apropiación de los riesgos de corrupción identificados y sus controles.	1	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales de la Subdirección de Procesos	1/01/2023	31/12/2023	NA	De acuerdo con la programación definida, esta actividad se adelantará en el segundo semestre del año por lo cual no ha iniciado.	
Monitoreo y Revisión	3	Elaborar informe consolidado de la gestión de riesgos	3	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales de la Subdirección de Procesos	1/01/2023	31/12/2023	33,4%	Se presentó informe tercer cuatrimestre 2022. Evidencia: Reposa en los archivos de la Subdirección de Procesos.	https://diancolombia.sharepoint.com/:/s/OCJ/ETVjrnYPD2ErHNeopA14s87R1agRnuVDdvEu0Tioow7e=5D1nX

RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha final	Avance	Observaciones	URL Publicación
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1	Fortalecer los canales de comunicación de la DIAN para divulgar a la ciudadanía	2	Oficina de Comunicaciones Institucionales	1/02/2023	31/12/2023	40,0%	Actualmente la Oficina de Comunicaciones Institucionales se encuentra el desarrollo del prototipo de la arquitectura de la página web de la entidad, para ello se tiene establecido tener consolidado en el mes de junio dicho prototipo. Durante los primeros 4 meses se ha consolidado el esquema y de encuentra en el proceso de validación por parte de los actores estratégicos.	https://diancolombia.sharepoint.com/:/s/OCJ/ETVjrnYPD2ErHNeopA14s87R1agRnuVDdvEu0Tioow7e=5D1nX https://diancolombia.sharepoint.com/:/s/OCJ/EQ1ttx1F27vblMN2UGt3s8MbvWfL3xYKoiSS-Ujxmw2em60g9t https://diancolombia.sharepoint.com/:/s/OCJ/EVma1T80xmUo7ERn71JEk8k-PhhC_m0x1e0lVqPJRO3g7e=3ptM5Z
	2	Divulgar a través de diversos canales aspectos importantes de la DIAN: Resultados de la gestión de la entidad en forma periódica, de acuerdo con cada proceso para dar a conocer a los ciudadanos los avances en el cumplimiento de metas y objetivos misionales, la eficiencia administrativa, la gestión financiera, presupuesto, cifras de recaudo y comercio exterior, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de la gestión, gestión de asistencia al cliente, acciones de mejora, etc.	3	Oficina de Comunicaciones Institucionales	1/02/2023	31/12/2023	33,0%	La actividad se ha desarrollado mensualmente logrando mantener actualizado todos los canales de la Entidad. Es importante aclarar que dado el cambio de jefe de la Oficina de comunicaciones se esta evaluando la necesidad de ajustar la actividad, indicador y meta para que sea mucho más específico y se haga un seguimiento riguroso dado que esta actividad es constante e interviene la DGIT.	https://diancolombia.sharepoint.com/:/s/OCJ/EZb4m1fuQtoQn2im6nhrwABhrkn6PisuXKeenTaMxyaow7e=1CwWAv
Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: llevada a cabo en forma presencial o virtual según decida la Alta Dirección, y se divulgará a través de los diversos canales de comunicación con que cuenta la DIAN con el fin de garantizar la interacción, el dialogo y la participación con la ciudadanía.	1	Dirección General, Subdirección de Planeación y Cumplimiento y Oficina de Comunicaciones Institucionales	1/02/2023	30/05/2023	30,0%	Durante el trimestre se ha venido trabajando en el levantamiento del cronograma para la realización de la audiencia de rendición de cuentas del Director General, la consolidación del Informe de Rendición de Cuentas para presentar a la ciudadanía y la elaboración de proyectos de encuestas: previa a la audiencia de rendición de cuentas y de satisfacción. Adicionalmente se viene trabajando la logística pertinente con las dependencias responsables. Informe en Elaboración	
	4	Realizar los Comités de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria - Comités TAC	49	Direcciones Seccionales y Subdirección de Planeación y Cumplimiento	1/06/2023	30/06/2023	N.A.		
	5	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones: Fortalecer mecanismos para el ejercicio de la rendición de cuentas de cara a la Ciudadanía, de manera permanente y teniendo en cuenta los grupos de interés y/o valor de la entidad.	4	Direcciones Seccionales y Subdirección de Planeación y Cumplimiento	1/04/2022	31/12/2023	25,0%	Se generó el reporte estadístico de acciones de rendición de cuentas y participación ciudadana por el primer trimestre, el cual fue publicado en la página web de la DIAN, Botón de Transparencia y Menú Participa.	Menú Participa: https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Paginas/Control-social.aspx Botón de Transparencia: https://www.dian.gov.co/dian/rendicioncuentas/Paginas/RendicionCuentasCiudadania.aspx allí en rendición de cuentas a la ciudadanía. 2023/Registro de acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas.
	6	Aplicar y divulgar una encuesta a la ciudadanía sobre aspectos en los cuales debería profundizar la entidad en sus explicaciones frente a los resultados alcanzados.	1	Subdirección de Planeación y Cumplimiento, Oficina de Comunicaciones Institucionales	4/07/2023	15/12/2023	N.A.		
	7	Adelantar capacitación en participación ciudadana y control social, dirigida a los grupos de valor	1	Subdirección de Planeación y Cumplimiento, Oficina de Comunicaciones Institucionales	15/01/2023	31/12/2023	25,0%	Para la ejecución de esta actividad se adelantaron gestiones ante la Función Pública logrando el apoyo en la realización de la capacitación durante el mes de mayo.	
8	Consolidar y publicar el Informe anual de Rendición de cuentas de Paz	1	Subdirección de Planeación y Cumplimiento, dependencias responsables	2/01/2023	31/03/2023	100,0%	En el mes de marzo se consolidó el informe de rendición de cuentas de Paz con corte a 31 de diciembre de 2022, el cual fue publicado en la sección de Transparencia de la página web de la entidad y remitido a la Función Pública para lo pertinente.	Evidencia: https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Paginas/Transparencia.aspx allí en 6. Planeación/ 6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño/Seguimiento a la gestión/Informe de Rendición de cuentas PAZ 2022	

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

SERVICIO AL CIUDADANO										
Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha final	Avance	Observaciones	URL Publicación	
Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1	Implementar y mantener actualizados nuevos canales y mecanismos de servicio y cercanía al ciudadano acerca de tributación internacional	1	Oficina de Tributación Internacional- Actualizado 10 de mayo de 2023	1/02/2323	31/12/2023	NA	<p>Para el desarrollo de esta actividad se tiene planteada la creación de un micrositio de la OTI, en el cual se puedan consultar, de manera integrada, los diferentes temas a cargo de la Oficina. Para el efecto se viene trabajando con la Oficina de Comunicaciones para definir cómo será el micrositio.</p> <p>De igual manera, se vienen desarrollando reuniones de acompañamiento a entidades externas para FACTA y CRS.</p> <p>EVIDENCIAS: Para el primer cuatrimestre del año se han realizado 31 reuniones con externos para brindar capacitaciones y dar apoyo en temas de CRS y FATCA (Archivo de control en SharePoint con las fechas, entidades y temas desarrollados) y una presentación sobre las funciones de la Oficina sobre MAP, APA y convenios durante las Jornadas de Derecho Tributario, Aduanero y Cambiario del ICDT.</p>	https://diancolombia.sharepoint.com/:f/dg/EkCD31Pwr8ZCjOVR5fSL88b5x7P7BNLvmKCBuAAGCqia7eioQa0k	
	2	Cumplimiento Plan de acción de cercanía al ciudadano: Construir una propuesta integral de política pública nacional de cultura de la contribución	100%	Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios	2/01/2023	31/12/2023	35,0%	<p>La Subdirección viene haciendo acompañamiento a las mesas de trabajo del proceso contractual con el Fondo DIAN para la contratación de la elaboración de una propuesta integral de política pública nacional de cultura de la contribución. En desarrollo de esta labor se analizaron las manifestaciones de interés de distintas universidades y centros educativos, logrando conformar una lista corta compuesta por (CES), Universidad de los Andes, Universidad Nacional, Universidad Central, Universidad Externado de Colombia y Universidad Javeriana sede Cali.</p> <p>A 30 de abril se han atendido todas las actividades que han sido requeridas para el efecto.</p>	<p>Evidencia: PAMD – 156-CF-SBCC-22 – Cultura de la Contribución https://www.dian.gov.co/dian/Paginas/Fondo-DIAN.aspx</p>	
	3	Cumplimiento Plan de acción de cercanía al ciudadano: Realizar diagnóstico y diseño de un nuevo modelo de servicio para la DIAN a nivel nacional	100%	Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios	2/01/2023	31/12/2023	35,0%	<p>Durante el trimestre enero - abril de 2023, se ejecutaron las siguientes actividades como parte del acompañamiento a la consultoría "Diagnóstico y Diseño de un nuevo modelo de servicio para la DIAN a nivel nacional":</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se valoraron las propuestas de los proponentes en el proceso contractual. 2. Se realizó la preselección de proponentes y se generó la lista corta. 3. Se elevó solicitud de ampliación de algunos de los criterios establecidos en el anexo técnico del proceso contractual (SDP). 4. Se recibieron 4 propuestas técnicas y económicas y se hizo evaluación de las mismas. 5. Se presentó informe de evaluación con orden de elegibilidad, pendiente de apertura de sobres con oferta económica. <p>A 30 de abril se han atendido todas las actividades que han sido requeridas, con miras a garantizar el desarrollo de la mencionada consultoría.</p>	<p>Evidencia: PAMD – 154- CF-SBCC-22 – Modelo de Servicio https://www.dian.gov.co/dian/Paginas/Fondo-DIAN.aspx</p>	
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	4	Cumplimiento Plan de acción de cercanía al ciudadano: Generación de un plan de formación y entrenamiento efectivo en el relacionamiento y comunicación con personas con discapacidad auditiva para la atención al ciudadano a través de los distintos canales de servicio dispuestos por la DIAN	100%	Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios	2/01/2023	31/12/2023	45,0%	<p>En el marco del Programa "Apoyo a la Modernización de la DIAN" se destinaron unos recursos para contratar una Consultoría para la generación de un plan de formación y entrenamiento efectivo en el relacionamiento y comunicación con personas con discapacidad auditiva que fortalezca las capacidades del talento humano que brinda atención al ciudadano por los distintos canales de servicio dispuestos por la entidad.</p> <p>En sentido, la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos tributarios, viene realizando un proceso de acompañamiento consistente en la elaboración de los estudios de mercado y los anexos técnicos, los cuales son el insumo para abrir la convocatoria y publicar el aviso a presentar expresiones de interés.</p> <p>Durante el primer trimestre del año, previo análisis del cumplimiento de requisitos, el contrato se adjudicó a la Universidad del Valle. Se firmó acta de inicio con fecha 27 de abril de 2023.</p>	<p>Evidencia: PAMD – 090- CF-SCC-21 – Generación de Capacidades Auditiva https://www.dian.gov.co/dian/Paginas/Fondo-DIAN.aspx</p>	
	5	Implementar protocolos de servicio al ciudadano en los canales de atención de la Subdirección de Registro y Control Aduanero para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	1	Subdirección de Registro y Control Aduanero	1/02/2023	31/12/2023	N.A.	NA		
Conocimiento al servicio de los ciudadanos	6	Publicación de Boletín de Grandes Contribuyentes con un detallado aparte Jurídico Tributario, donde se exponen temas relevantes sobre legislación, doctrina y academia. En el mismo, se incluye un espacio para que diferentes funcionarios de la Entidad hablen respecto de la gestión y los resultados para darlos a conocer al público en general, entre otras secciones que se tienen.	10	Subdirección Operativa de Servicio, Recaudado, Cobro y Devoluciones-Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes	1/02/2023	31/12/2023	20,0%	<p>La Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes Plus" ubicado en su página web institucional. Actualmente, el micrositio cuenta con 11 secciones en las cuales el gran contribuyente podrá consultar la clasificación de los Grandes Contribuyentes, normatividad reciente emitida por la entidad, Beneficios, Eventos Personajes, Datos, Calendario Tributario, Noticias, Boletines emitidos y videos de capacitaciones autorizadas para su publicación.</p>	<p>Boletines publicados durante el I cuatrimestre de 2023.1. <u>Boletín: 1° Contribuyentes Plus - Primera edición 2023</u>. Link: https://www.dian.gov.co/Contribuyentes-Plus/Paginas/Boletin-Contribuyentes-Plus-febrero-de-2023.aspx</p> <p>2° <u>Boletín Contribuyentes Plus</u>. Link: https://www.dian.gov.co/Contribuyentes-Plus/Paginas/Boletin-Contribuyentes-Plus-marzo-de-2023.aspx</p> <p>En la Sección Datos del micrositio Contribuyentes Plus se podrán consultar los Vencimientos de plazos de los meses enero a abril de 2023 Link habilitado: https://www.dian.gov.co/Contribuyentes-Plus/Paginas/Datos.aspx</p>	

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha final	Avance	Observaciones	URL Publicación
7	Desarrollo de la estrategia Contribuyentes Plus en las regiones, que hace parte de la política de Servicio al 150% de la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes, donde la DIAN realiza acercamientos con los Grandes Contribuyentes de las regiones para que tengam acceso a información y conocimiento por medio de talleres, encuentros, visitas, etc.	100%	Subdirección Operativa de Servicio, Recaudado, Cobro y Devoluciones-Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes	1/02/2023	31/12/2023	100,0%	<p>La Coordinación de Servicio al Ciudadano GC adelantó las siguientes actividades durante el primer cuatrimestre de 2023:</p> <p>1 Jornada Contribuyentes PLUS en las Regiones:</p> <p>1 Taller:</p> <p>4 Conferatorios;</p> <p>Acciones adicionales realizadas para fomentar el cumplimiento voluntario de obligaciones por parte de los Grandes Contribuyentes:</p> <p>1) 26 Visitas Integrales - Campaña de Factura Electrónica;</p> <p>2) 11 Comunicados remitidos por correo electrónico;</p> <p>Como resultado de las acciones realizadas en el cuatrimestre, la Coordinación de Servicio al Ciudadano cuenta con los siguientes correos:</p> <p>1) 1 "Jornada Contribuyentes Plus - DIAN en Cartagena"</p> <p>• 01_RV Contribuyentes Plus DIAN en Cartagena Correo Invitación</p> <p>• 02_24032023 Lista de Asistentes Cartagena Jornada Contribuyentes Plus en Cartagena</p> <p>2) 1 "Taller "Devoluciones para Embajadas y Organismos Internacionales":</p> <p>• 03_31052023 Invitaciones al taller sobre devoluciones para Embajadas y Organismos Internacionales</p> <p>• 04_FT-344-1723-Lista asistencia Taller devoluciones para Embajadas y Organismos Internacionales</p> <p>3) 1 "Conferatorio "Aplicación de normas y procedimientos del Sistema de Factura Electrónica G.C.":</p> <p>• 05_2002023 RV "Conferatorio Aplicación de normas y procedimientos del Sistema de Factura Electrónica para G.C. - Invitación"</p> <p>• 06_Conferatorio Aplicación de normas y procedimientos del Sistema de Factura Electrónica para G.C. Asistencia al evento</p> <p>4) 2 "Conferatorio "Jornada de socialización virtual "La Información Externa y Conciliación Fiscal":</p> <p>• 07_28032023 RV Jornada de Socialización Virtual Información Externa y Conciliación Fiscal - Invitación</p> <p>• 08_31032023 Jornada de Socialización Virtual Sobre la Información Externa y Conciliación Fiscal - Resumen evento</p> <p>5) 3 "Conferatorio "BIM y Ministerio de Relaciones Exteriores para explicación de trámites ante la DIAN de embajadas y organismos internacionales (Devoluciones, RUT, Firma Electrónica, Factura Electrónica, Documento equivalente e Inquite sistema PDS)":</p> <p>• 21_20042023 RV Embajada del Japón - Agendamiento y solicitud</p> <p>6) 4 "Conferatorio "Conferatorio sobre el correcto diligenciamiento de solicitudes de devoluciones para Grandes Contribuyentes":</p> <p>• 22_26042023 Información - Grabación - Conferatorio 26-04-2023</p> <p>• 23_26042023 Información - Grabación - Conferatorio 26-04-2023 detalle de participantes asistentes</p> <p>7) 20 Visitas Integrales y campaña de Factura Electrónica. 20 visitas realizadas:</p> <p>• Formato forms diligenciados en tiempo real: Resultados en poder de la Subdirección de Asuntos Trib.</p> <p>• 09_RV_20230316_100202153-000308 Visitas Integrales 2023 Dirección de Gestión de</p>	
8	Encuentros Aduana - Empresa	6	Dirección de Gestión de Aduanas	1/02/2023	31/12/2023	100,0%	<p>Se realizó encuentro aduana empresa el 28 de febrero en el horario 8:30 am a 10:00 am a cargo de la Subdirección del Laboratorio Aduanero, con el tema socializar las funciones y procesos de la Subdirección del Laboratorio Aduanero.</p> <p>Se realizó encuentro aduana empresa el 25 de abril en horario 8:30 a 10:00 am a cargo de la Subdirección Técnica Aduanera, con el tema expedición de certificados de origen.</p>	
9	Verificar que las instrucciones, guías y comunicaciones que dispone la Subdirección de	2	Subdirección de Registro y Control Aduanero	1/01/2023	31/12/2023	N.A.	NA	
		2	Subdirección de Registro y Control Aduanero	1/01/2023	31/12/2023	N.A.	NA	
10	Sensibilizar a los grupos de valor e interés sobre las obligaciones en materia de tributación internacional a cargo de la Subdirección de Fiscalización Internacional	2	Dirección de Gestión de Fiscalización - Subdirección de Fiscalización Internacional	Primer semestre de 2023	segundo semestre de 2023	100,0%	<p>Aunque el compromiso para el primer semestre de 2023 era una charla de sensibilización sobre las obligaciones en materia de Tributación Internacional y dada la importancia del tema se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Podcast sobre el pilar uno "Nuevas reglas de economía digital en el mundo" de la OCDE (monto B).</p> <p>2. Charla Prevención daño antijurídico lecciones aprendidas en casos de precios de transferencia del 14 de febrero</p> <p>3. Charla dentro de las jornadas de derecho tributario de Cartagena Panel "Reforma tributaria de 2022".</p> <p>4. Charla Formalidades de Registro de Contratos de Importación de Tecnología</p>	
11	Remitir periódicamente el informe de contratación de la DIAN para que Cámara de Comercio realice la actualización del RUP.	11	Subdirección de Compras y Contratos	5/01/2023	31/12/2023	27,0%	<p>Se reportó a la Cámara el informe de contratistas inscritos en el Registro Único de Proponentes-RUP. A 30 de marzo se remitieron los informes por los meses de enero y febrero y los soportes de la gestión se encuentran en share point. El informe de marzo presentó retraso en el envío por cuanto el sistema de información SECOOP no ha funcionado correctamente. La información de abril se reporta en el mes de mayo.</p>	https://diancolombias.sharepoint.com/:/Subdi-Comp-Contr/EndOCRWQICInoQ7xy9Q6o4UB7g1qb85NGn9Uxa9IIEZATec0W5vYX
12	Elaborar y distribuir entre usuarios internos y externos un boletín periódico sobre los cambios normativos en materia arancelaria, del nivel nacional y CAN	4	Subdirección Técnica Aduanera	31/03/2023	31/12/2023	25,0%	<p>En el primer trimestre se generó el Manual de Procedimiento y Normativa sobre la clasificación arancelaria de las mercancías, el cual se divulgó en la página web de la entidad. Además se les envió el mismo a todos los jefes de operación aduanera del país.</p>	https://www.youtube.com/watch?v=PcDltWHp8QE
13	Aplicar Encuesta de percepción de cercanía al ciudadano	1	Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios	1/07/2023	31/12/2023	N.A.	NA	
	Brindar apoyo a la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios en la implementación del servicio de agendamiento y digiturno en las divisiones de servicio al ciudadano en materia aduanera.	4 reuniones realizadas	Subdirección de Servicios y Facilitación al Comercio Exterior Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios	8/02/2023	29/12/2023	25,0%	<p>Conforme al cronograma se de las actividades del PAAC 2023, se cumplió en el 100%, ejecutando la reunión programada en el mes de marzo de 2023</p>	https://diancolombias.sharepoint.com/:/s/Planeacion36/EkdP_vyciOFmQ89s8e8nk8T-Ogn0dLcmY1l88GonHPq7e-D9t0DF

TRANSPARENCIA

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha final	Avance	Observaciones	URL Publicación
	1	Mantener actualizadas las bases de datos de Convenios para Evitar la Doble Imposición en materia tributaria y los Acuerdos Internacionales en materia de intercambio internacional de información	100%	Oficina de Tributación Internacional	1/02/2023	31/12/2023	100,0%	<p>En el mes de marzo se actualizo un convenio en el menu Normatividad-Convenios-Convenios Tributarios Internacionales de la página web.</p>	https://www.dian.gov.co/normatividad/convenios/Paginas/ConvenioTributariosInternacionales.aspx https://diancolombias.sharepoint.com/:/s/DG/EkCD31Pwr8ZCJOYISfSL8EBsxx7P7BNUmKCBuAKGCqIw7eio0pDk
	2	Realizar la difusión de los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en diferentes medios	1 publicación en página web 2 publicaciones en intranet	Subdirección de Planeación y Cumplimiento	1/02/2023	31/12/2023	33,4%	<p>Se publicaron las versiones 1 y 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página web de la entidad en los meses de enero y marzo.</p>	Evidencia: https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Paginas/Transparencia.aspx allí en 6. Planeación/ 6.1. Políticas, lineamientos y manuales/Planes estratégicos, sectoriales e institucionales /11. Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano PAAC 2023 versiones 1 y 2.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Elaboración de instrumentos de Gestión de la Información	15	Desarrollo de comunicaciones en seguridad y privacidad de la información	100%	Oficina de Seguridad de la Información	1/02/2023	30/12/2023	25,0%	El Plan de Comunicaciones de la Oficina de Seguridad de la Información 2023 se aprobó y fue remitido a la Oficina de Comunicaciones el 26 de abril de 2023 mediante correo electrónico N° 100202252-207-2023. Entretanto, se está tratando de reforzar el equipo con el que se desarrollarán las actividades definidas.	https://diancolombia.sharepoint.com/sites/OS/01_DOCUMENTACION%20OS/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOS%2F01%2FDOCUMENTACION%20OS%2FOS%2FCOMUNICACIONES&viewid=6f82a836%2D677b%2D4d4c%2D0b413%2D0c1592e4120b9
	16	Actualización de Instrumentos de Gestión Pública en el portal de transparencia de la DIAN	2	Oficina de Seguridad de la Información	1/01/2023	30/12/2023	NA	Continúa vigente la publicación efectuada a final del año 2022.	https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Paginas/Transparencia.aspx

ADICIONALES

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha final	Avance	Observaciones	URL Publicación
	1	Implementar una estrategia de comunicaciones, con objetivos asociados a la adopción de comportamientos íntegros y de hábitos para prevenir la corrupción	1	Oficial de Transparencia – Oficina de Comunicaciones Institucionales	1/03/2023	31/12/2023	20,0%	Se tiene diseñada la estrategia para divulgar los temas de Transparencia, Integridad y Anticorrupción dentro de un programa institucional integrado, en todo caso en mayo con programa aprobado o no se iniciara en el orden allí establecido es decir como primer concepto la Transparencia, de manera que así se estarán impulsando la adopción de comportamientos íntegros y hábitos para prevenir la corrupción.	se anexa estrategia de comunicaciones mencionada
	2	Desarrollar acciones pedagógicas y actividades de prevención disciplinaria ligadas a la transparencia como elemento efectivo para la prevención de la corrupción en tres temas, a saber: (i) El deber de presentación de declaración de bienes y rentas, incluido el deber adicional de los directivos sobre registro de no conflicto de intereses y publicación de la declaración de renta. (ii) La prohibición de suministrar documentos con contenido inexacto para justificar situación	3 campañas	Subdirección de Asuntos Disciplinarios/Oficial de Transparencia	(i) 15/02/2023 (ii) 01/06/2023 (iii) 01/09/2023	(i) 29/05/2023 (ii) 31/08/2023 (iii) 30/11/2023	30,0%	Las gestiones adelantadas por la Subdirección de Asuntos Disciplinarios en este periodo a reportar, consistieron en realizar una investigación sobre el tema de Declaración de Bienes y Rentas y elaborar un Documento de Respaldo a modo de preguntas y respuestas para publicidad, lo cual fue revisado y ajustado en la primera parte del mes de abril. Tras lo anterior se desplegó las siguientes gestiones: 1. El día 18 de abril de 2023 con oficio No. 100151188-94 se remitió documento de respaldo para la campaña de Declaración de Bienes y Rentas PAAC 2023 a la servidora encargada de las responsabilidades de Oficial de Transparencia de la Entidad, para su consideración y acercamiento con la Oficina de Comunicaciones para la gestión de la publicidad de la información señalada. 2. La Oficina de Comunicaciones presentó el día 26 de abril el proyecto de diseño de piezas gráficas las cuales fueron revisadas y aprobadas por el área, para seguir con los demás trámites de publicación en el mes mayo del presente año.	https://diancolombia.sharepoint.com/sites/OS/01_DOCUMENTACION%20OS/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOS%2F01%2FDOCUMENTACION%20OS%2FOS%2FCOMUNICACIONES&viewid=6f82a836%2D677b%2D4d4c%2D0b413%2D0c1592e4120b9
	3	Coordinar la semana de experiencias significativas en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1	Oficial de transparencia, DG Corporativa, DG Estrategia y Analítica	1/03/2023	30/09/2023	20,0%	Se tiene diseñada y solicitada la agenda del señor director para realizar la semana de experiencias significativas en Transparencia, Integridad y Anticorrupción dentro de un programa institucional integrado, en todo caso esta programado que para Agosto con programa aprobado o no se levava a cabo la semana institucional de transparencia, Etica o Integridad y Anticorrupción.	Evidencias en correos institucionales
	4	Promover la publicación de la declaración de bienes, rentas y declaratoria de conflictos de intereses por parte de los directivos de la entidad, en el aplicativo dispuesto para este efecto por el DAFP, con base en la Ley 2013 de 2019.	2	Oficial de transparencia	2/02/2023	29/12/2023	NA	NA	NA
	5	Verificar por muestreo posibles conflictos de interés en declaración de bienes y rentas de los directivos de la entidad	0,2	Oficial de transparencia y DG Corporativa	1/04/2023	30/07/2023	NA	NA	NA
	6	Realizar capacitación sobre gestión y manejo de conflictos de interés, vinculando enlaces de transparencia	1	Oficial de transparencia	16/01/2023	30/06/2023	100,0%	Se llevo a cabo la capacitación sobre gestión y manejo de conflictos de interés denominada "Gestión preventiva de conflictos de intereses en el marco de la política de integridad pública", la cual fue brindada por dos funcionarios del DAFP, y a la cual se invito a los enlaces de transparencia del nivel central y de las direcciones econólicas, si no que tambien a los jefes de la entidad, pues se invito a los directores de gestión y sus subdirectores y a los directores seccionales y sus jefes de división) el evento conto con mas de 680 asistentes virtuales.]	Evidencias en correos institucionales
	7	Realizar Capacitación (sensibilización sobre prevención de riesgos de corrupción, impedimentos, recusaciones, lenguaje claro y ética jurídica)	1	Dirección de Gestión Jurídica - Subdirección de Representación Externa	1/02/2023	30/11/2023	NA	NA	
	8	Crear el Buzón único de gestión de asuntos jurídicos para direcciones seccionales	1	Dirección de Gestión Jurídica - Subdirección Representación Externa	1/02/2023	31/12/2023	NA	NA	
	9	Crear el procedimiento para la solicitud de extensión de jurisprudencia	1	Dirección de Gestión Jurídica - Subdirección Representación Externa	1/02/2023	31/12/2023	NA	NA	
	ADICIONALES	10	Desarrollar actividades de prevención enmarcadas en fortalecer la conducta del personal uniformado al interior de la Dirección.	1 Informe	Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera/Oficina de Atención y Servicio al Ciudadano POLFA	1/02/2023	15/12/2023	25,0%	Durante cada mes del primer trimestre se han realizado actividades de integridad dirigidas al personal de la POLFA a nivel nacional, así: Enero-actividad "Valorando", con 524 participantes, febrero actividad "yo nunca he...", con 94 participantes, marzo actividad "Murales de compromiso", con 207 participantes. Evidencia: Enero, oficio GS-2023-000988-POLFA del 25/01/2023, febrero, oficio GS-2023-004467-POLFA del 03/04/2023 y marzo, oficio GS-2023-004710-POLFA del 10/04/2023.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

11	Ejecutar en el curso Básico de Policía Fiscal y Aduanera, el componente de integridad, fomentando la cultura de la integridad, ética, transparencia, entre otros, del personal asistente.	95%	Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera/Talento Humano POLFA	1/02/2023	16/12/2023	NA	NA	N/A
12	Participación por parte de los Gestores Éticos en las actividades del Sector Público, encaminadas a combatir y prevenir la corrupción, fortaleciendo los valores institucionales, pautas de comportamiento y demás temas que se encuentran contenidos en el Código de Ética. Con el fin de replicar lo aprendido a los servidores de la dependencia mediante actividades que logren interiorizar cada vez más la importancia de aplicar nuestro código de ética y demás lineamientos establecidos. (Capacitación)	2	Dirección de Gestión de Aduanas	1/02/2023	31/12/2023	N.A.	NA	
13	Reforzar el código de ética de la entidad mediante el envío de tips de los principios éticos, a los funcionarios de la Subdirección de Servicios y Facilitación al comercio exterior y a las divisiones de servicio al ciudadano en materia aduanera (sensibilización).	4	Dirección de Gestión de Aduanas	1/04/2023	31/12/2023	100,0%	Se envía Tip a subdirecciones. Abril 28 de 2023 Tema: Fortalecimiento Código de Ética.	Evidencias en correos institucionales
14	Capacitar a los funcionarios de la Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación y de las Divisiones de Fiscalización y Liquidación que realizan investigaciones en las Direcciones Seccionales, sobre las tipologías de lavado de activos y reporte de operaciones sospechosas (ROS)	(3) Jornadas de capacitación, una por trimestre	Dirección de Gestión de Fiscalización- Subdirección de Apoyo en la Lucha contra el Delito Aduanero y Fiscal	1/02/2023	31/12/2023	NA	NA	NA
15	Realizar capacitaciones a los funcionarios de la DIAN en materia de intercambio internacional de información tributaria, para uso de esta información contra la corrupción	2	Oficina de Tributación Internacional	1/02/2023	31/12/2023	NA	Para la realización de la estrategia de capacitación a los funcionarios de la DIAN en materia de intercambio internacional de información para fines fiscales y en coordinación con la Escuela de Impuestos y Aduanas Nacionales, se estableció un curso virtual grabado en video que se puede adelantar de manera asincrónica en cualquier momento del año. Para el efecto se viene preparando el material pertinente. Evidencia: Reuniones preparatorias con la Escuela, material (presentaciones) para el desarrollo del curso, grabaciones (están en custodia de la Escuela DIAN) de los cursos que fueron impartidos con público, plataforma de la Escuela donde se cargará el curso para su desarrollo.	https://diancolombia.sharepoint.com/:/d/G/EkCD31Pwr8ZCJOY1R5fSL8EBsXX7P7BNLjvmKCBuAKGqtw7e1e0pDk

Fuente: Reporte de las dependencias responsables de las actividades. Consulta portales WEB DIAN en INTRANET mayo 2023
 Seguimiento: Oficina de Control Interno - DIAN - mayo 2023

RACIONALIZACIÓN TRÁMITES

Número	Nombre	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Porcentaje de Avance
159	Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT)	Actualmente la inscripción en el RUT de Consorcios y uniones temporales debe realizarse de manera asistida ante un funcionario DIAN, previo agendamiento y disponibilidad de citas, generando tiempos de espera que exceden los compromisos contractuales para los que fueron constituidos.	Se realizará la solicitud de inscripción virtual en el RUT por autogestión, de los consorcios y uniones temporales.	- Mejorar la prestación del servicio en tiempo y oportunidad para este segmento de clientes. - Generar en el cliente externo conocimiento y apropiación de las normas que regulan este segmento. - Disminuir la demanda en el agendamiento ocasionada por este tipo de clientes.	Tecnológica	Trámite total en línea	1/01/2022	31/12/2024	Subdirección Administración del RUT	20%
159	Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT)	Actualmente la inscripción en el RUT de Consorcios y uniones temporales debe realizarse de manera asistida ante un funcionario DIAN, previo agendamiento y disponibilidad de citas, generando tiempos de espera que exceden los compromisos contractuales para los que fueron constituidos.	Se realizará la solicitud de inscripción virtual en el RUT por autogestión, de los consorcios y uniones temporales.	- Mejorar la prestación del servicio en tiempo y oportunidad para este segmento de clientes. - Generar en el cliente externo conocimiento y apropiación de las normas que regulan este segmento. - Disminuir la demanda en el agendamiento ocasionada por este tipo de clientes.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	1/01/2022	31/12/2024	Subdirección Administración del RUT	20%
22.874	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias	Actualmente la solicitud de facilidad de pago se realiza a través de los buzones virtuales de correspondencia, sin la relación de la información y requisitos requeridos para el análisis de la misma, generando reprocesos y demoras en las actividades establecidas en el procedimiento.	Modificación del procedimiento, creación de herramienta tecnológica con el NSGT	Mejorar la prestación del servicio en tiempo y oportunidad para los deudores morosos, facilitar el análisis y otorgamiento de las facilidades de pago.	Administrativa	Aumento de medios de pago - corresponsal bancario	1/02/2022	31/08/2025	Subdirección de Cobranzas y Control Extensivo	20%
329	Devolución de IVA a turistas extranjeros	El trámite es totalmente manual. El solicitante debe radicar la solicitud en el puerto o aeropuerto adjuntando fotocopia de documentos y diligenciando manualmente el formato de solicitud de devolución. Verificación de requisitos en forma manual	Ajustes según decreto que reglamenta la devolución automática de saldos a favor. Trámite totalmente en línea. Disponibilidad permanente para gestionar la solicitud. Eliminación de documentos físicos. Disminución de tiempo de devolución. Ampliación de la lista de bienes que dan derecho a la devolución.	Disminución de tiempo y costos para elaborar la solicitud de devolución. Mayor posibilidad de acceder al beneficio. Facilidad para gestionar la solicitud. uso de medios tecnológicos.	Administrativa	Eliminación de documentos	1/01/2023	31/08/2024	Subdirección de Devoluciones	20%
329	Devolución de IVA a turistas extranjeros	El trámite es totalmente manual. El solicitante debe radicar la solicitud en el puerto o aeropuerto adjuntando fotocopia de documentos y diligenciando manualmente el formato de solicitud de devolución. Verificación de requisitos en forma manual	Ajustes según decreto que reglamenta la devolución automática de saldos a favor. Trámite totalmente en línea. Disponibilidad permanente para gestionar la solicitud. Eliminación de documentos físicos. Disminución de tiempo de devolución. Ampliación de la lista de bienes que dan derecho a la devolución.	Disminución de tiempo y costos para radicar la solicitud de devolución. Mayor posibilidad de acceder al beneficio. Facilidad para gestionar la solicitud. Uso de medios tecnológicos. Información sobre el trámite.	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	1/01/2023	31/08/2024	Subdirección de Devoluciones - DGIT	55%
4076	Diligenciamiento, presentación y pago de declaraciones tributarias	A 30 de octubre de 2021, el 18% de declaraciones y el 33% de los Recibos Oficiales de Pago (F490) se entregan en documento físico a la DIAN.	Implementar acciones para disminuir los formularios físicos presentados a las entidades recaudadoras para la declaración y pago de impuestos. Eliminar las declaraciones litográficas del formulario 210 Disminuir en 10% la cantidad de documentos físicos entregados a la DIAN 1. Eliminación del formulario 210 en el Servicio de diligenciamiento por usuario no registrado 2. Eliminación exigencia de la copia del formulario 490 de doble código de barras para entrega a la DIAN. 3. Fomentar cultura de pago de impuestos a través de servicios informáticos.	1. Disminución de costos en papelería, en impresión y desplazamiento 2. Optimización del espacio destinado al archivo de los documentos físicos trasladado por las EAR a las Direcciones Seccionales 3. Disminución de las posibles extemporaneidades en la entrega de los documentos físicos por parte de las Entidades Autorizadas para Recaudar. 4. Disminución de la carga operativa en las áreas de Documentación y/o archivo de las Direcciones Seccionales de DIAN 5. Disminución de los costos operativos asociados al procesamiento de documentos a cargo de las Entidades Recaudadoras	Tecnológica	Optimización del aplicativo	1/01/2023	31/12/2023	Subdirección de Recaudo Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios	20%

Fuente: Reporte de las dependencias responsables de las actividades. Consulta portales WEB DIAN en INTRANET mayo 2023

Seguimiento: Oficina de Control Interno - DIAN - mayo 2023